

Dec. No. 8475, que nombra al señor Haji Hasham Ismail Observador de la República ante el XV Congreso Postal Universal.

G. O. No. 8726-Bis, del 3 de enero de 1962

**REPUBLICA DOMINICANA
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8475

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Haji Hasham Ismail, Cónsul General Honorario de la República en Bombay, queda nombrado Observador de la República ante el XV Congreso Postal Universal que se celebrará en Nueva Delhi, a partir del 1ro. de marzo de 1963.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos, años 119o de la Independencia y 99o de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado